

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUNILLA S.A., CELEBRADA EL DIESCISEIS DE MARZO DEL 2.017.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 16 de marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la compañía, ubicado las calles Baquerizo Moreno 1112, intersección Avenida 9 de Octubre, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **GUNILLA S.A.**, contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: **1) Ledesma García Eduardo**, propietario de dos millones seiscientos veinticuatro mil novecientos noventa y ocho (2'624.998) acciones ordinarias y nominativas por valor de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que equivalen a ciento cuatro mil novecientos noventa y nueve dólares con noventa y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América, **2) Ledesma Huerta José**, propietario de una(1) acción ordinaria y nominativa por valor de cuatro centavos de dólar cada una, la misma que equivalen a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América y, **3) Ledesma Huerta Raúl** propietario de una(1) acción ordinaria y nominativa por valor de cuatro centavos de dólar cada una, la misma que equivalen a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América - Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ciento cinco mil dólares, dividido en dos mil seiscientos veinticinco mil (2'625.000) acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio, así como el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2016.
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, el Sr. Ledesma Huerta José, y actúa de Secretario el Gerente General, el Sr. Ruiz Arana Claudio, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías -

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales arrojan una utilidad de US\$ 6280.80 de la cual, luego de descontar el impuesto a la renta del por US\$9291.94 y el 15% de la participación a trabajadores por US\$642.12 queda una pérdida neta de US\$3953.26. Propone que la pérdida del ejercicio sea transferida a pérdidas acumuladas y compensadas con resultados de ejercicios de años posteriores, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **GUNILLA S.A.** resuelve por unanimidad:

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUNILLA
S.A., CELEBRADA EL DIESCISEIS DE MARZO DEL 2.017.**

PRIMERO: Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

TERCERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin de fortalecer la liquidez de la compañía.

QUINTO: Designar a Carlos Monteseoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f) Ledesma García Eduardo.- Presidente.- f) Ledesma Huerta José - Accionista, y.- f) Ruiz Arana Claudio - Secretario.

CERTIFICO. Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a los que remitiré en caso de que sea necesario.

Guayaquil, 16 de Marzo del 2017

LO CERTIFICO.-



Ruiz Arana Claudio
Secretario de la Junta